



**CENTRO DE DESARROLLO PREESCOLAR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



Distribución de Solicitudes

Durante la semana del 1ro al 8 de mayo de 2020 se estará recibiendo la siguiente información a interesados en el proceso de admisión para el año académico 2020–2021:

Requisitos de admisión:

- Tener **3 años y 4 años con ocho meses** cumplidos no más tarde del **31 de agosto de 2020**.
- **Hijos/as de empleados** del Recinto de Río Piedras con nombramiento permanente o probatorio a tiempo completo. Deberá enviar una certificación de empleo y sueldo de la Oficina de Recursos Humanos o un escrito en el cual especifique área de trabajo en el Recinto. Nombre y fecha de nacimiento del niño/a.
- **Nietos/as de empleados** del Recinto de Río Piedras a tiempo completo. Deberá enviar una certificación de empleo y sueldo de la Oficina de Recursos Humanos o un escrito en el cual especifique área de trabajo en el Recinto. Nombre y fecha de nacimiento del niño/a.
- **Hijos/as de estudiantes** regulares del Recinto de Río Piedras. Deberá enviar el programa de clases oficial que certifique que la matrícula fue pagada. Nombre y fecha de nacimiento del niño/a.

Toda información deberá ser enviada a centro.desarrollopreescolar@upr.edu

* Las solicitudes **no son transferibles**. Las solicitudes se enviarán de manera online a medida que se reciba la información solicitada. Cualquier duda puede comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos: jackeline.adorno@upr.edu o centro.desarrollopreescolar@upr.edu